

CONSTANCIA SECRETARIAL. - Al Despacho del señor Juez el Proceso de RESOLUCION DE CONTRATO radicado con el No. 2022-00078-00, informándole del memorial suscrito por el doctor JHON ALEXANDER RIVEROS, a través del cual allega la constancia emitida por la compañía de mensajería especializada Interrapidisimo, donde certifican que la citación de notificación personal del artículo 291 del C.G.P., fue efectiva. Sírvase proveer.

Zipacón, treinta y uno (31) de enero de 2023.-

JUAN PARKO RODRIGUEZ ALBA Secretario

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL ZIPACON - CUNDINAMARCA

Zipacón, treinta y uno (31) de enero de 2023

Ref. RESOLUCION DE CONTRATO

Rad No. 2022-00078-00

Demandante: JHON ALEXANDER RIVEROS

Demandado: MARIA TRANSITO HUERTAS CRUZ Y OTROS

Para los efectos procesales, agregase al proceso la certificación de citación para la notificación de las demandadas MARIA TRANSITO HUERTAS CRUZ, SANDRA PATRICIA HUERTAS CARRANZA, OLGA HUERTAS CRUZ Y MARIA ALCIRA HUERTAS y los respectivos formatos, para que sean tenidos en cuenta en el momento procesal pertinente.

NOTIFIQUESE

CARLOS YECID CESPEDES CARCIA
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
ZIPACON CUNDINAMARCA

ZIPACON CUNDINAMARCA

SE NOTIFICA POR ESTADO No 3

La presente providencia

En la fecha Hoy
Siendo las 8:00 A.M.

ETARIO